XIII DPTO. AMAMBAY

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE

Avda. Gral. Marcial Samaniego esq. Yataity Corá

RUC 80028388-0 *Telefax 038-238 226 / 238 393*

e-mail: municipalidadbellavista-2011@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. No. 35A/2022.

Bella Vista Norte, 04 de febrero del 2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAL VISTA NORTE PARA REALIZAR EL LLAMADO DE LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, PARA LAS DIFERENTE INSTITUCIONES ESCOLARES PUBLICAS DEL DISTRITO DE BELLA VISTA NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.----------

VISTO: El pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones donde solicita la autorización para realizar el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2022 "Provisión de Almuerzo Escolar y

CONSIDERANDO: Que, es necesario dar curso favorable al pedido de la Unidad de Operativa de Contrataciones, y

POR TANTO,
LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la justificación referente del PAC N° 407.960, llamado de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2022 "Provisión de Almuerzo Escolar" para las diferentes Instituciones Escolares Públicos del Distrito de Bella Vista Norte, para el ejercicio fiscal año 2022.

Art. 2° Comunicar a la DNCP, y a quienes corresponde y luego archivar.

ELIANE BRITEZ VILLALBA
Firmado digitalmente por ELIANE BRITEZ VILLALBA
Fecha: 2022.03.10 11:52:06 -03'00'

Eliane Britez Villalba
Secretario General I.M.

LUIS FERNANDO BRITEZ VILLALBA
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BRITEZ VILLALBA
Fecha: 2022.03.10 11:53:08 -03'00'

Luis Fernando Britez Villalba
Intendente Municipal